FUNDESCUVAL
Nit. 900.260.028-5

30 de septiembre de 2026, Roldanillo Valle

Señora
Gloria Ines Reyes Padilla
Secretaria de Salud Municipal
Roldanillo– Valle Del Cauca

ALCALDIA MUNICIPAL DE ROLDANILLO **01/10/2026 09:03:04**
No. Radicado SAC: 2026PQR6522
Folio: 1 Anexos: 211
Firmado por: FUNDESCUVAL
Contenido: PROPUESTA CENTRO VIDA/DIA 2026
Responde: GLORIA INES REYES PADILLA
Recibe: LICETH YULIANA FERNANDEZ MAHECHA
Fecha Vencimiento: 26/10/2026

Asunto: Propuesta centro vida/ día 2026

Cordial Saludo

Por medio de la presente me permito hacer de la propuesta del Centro Vida/Dia por 2 meses.

Atentamente,

María Cristina Burgos García
Representante Legal
FUNDESCUVAL

211 folios

FUNDESCUVAL
NIT. 900.260.028-5

INTRODUCCION

Con el paso del tiempo la esperanza de vida en Colombia ha venido aumentando de manera significativa, debido a estos cambios nuestro país, para sostener este crecimiento, y en aras de brindar una mejor calidad de vida a nuestros adultos mayores, debe encaminar políticas que avancen en la participación y el bienestar integral del adulto mayor.

La fundación para el desarrollo económico, social y cultural vallecaucano – FUNDESCUVAL como entidad privada que trabaja por el desarrollo social integral del departamento del Valle del Cauca, en el marco de sus objetivos estratégicos se enfoca en generar y fomentar proyectos dirigidos a la población adulto mayor, teniendo la idoneidad y experiencia para hacerlo, de allí el interés por realizar un apoyo en términos de operar de manera articulada con el ente territorial Departamental, en el proyecto diseñado para la creación, dotación y funcionamiento del Centro Vida/Dia, en aras de propender por el bienestar y la atención integral de los adultos mayores con esto se pretende incentivar también la cultura del envejecimiento digno, la satisfacción de las necesidades de los adultos mayores y de esta manera alcanzar una adecuada calidad de vida, a través de espacios especiales en su atención, que permita la inclusión de población vulnerable para la prevención y promoción de la salud.

FUNDESCUVAL
NIT. 900.260.028-5

JUSTIFICACIÓN

Con el propósito de reducir la pobreza multidimensional del municipio de Roldanillo y las brechas sociales, se pretende mejorar las condiciones de bienestar y desarrollo de los diferentes grupos poblacionales de la tercera edad, con la oferta de bienes y servicios, fundamentada en la igualdad de oportunidades, enfoque diferencial, garantía de derechos para todos los Adultos mayores del municipio de Roldanillo.

La Fundación para el Desarrollo económico, social y cultural vallecaucano en sus siglas **FUNDESCUVAL** como entidad privada se encaminara a ejecutar planes y programas para el beneficio integral de la comunidad en general, y cuyo interés se enfoca además en el abordaje de la población vulnerable, pretende en el marco del Proyecto de inversión del municipio de Roldanillo Valle del Cauca denominado "ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO, en la ejecución y evaluación del mismo, en pro de brindar garantías de la inversión adecuada del recurso Estampilla Adulto Mayor para el año 2026 de acuerdo a lo establecido en la ley 1276 del 2009, la resolución 0024 del 2017 y demás normatividad que lo ampara en la implementación de un plan de trabajo idóneo que responda con las necesidades de la población en mención. la **Fundación para el Desarrollo Económico, Social y cultural vallecaucano - FUNDESCUVAL** en el contexto local con relación a la atención integral y acompañamiento a la población objeto, realizando la articulación institucional pertinente en busca de darles el lugar protagónico que se merece tan importante grupo poblacional constructor de territorio, dando garantías de continuidad al procesos y ampliación oportuna de cobertura, presenta su propuesta para operar el Centro día/Vida del municipio de Roldanillo.

OBJETO

Prestar los servicios de atención integral a los adultos mayores pertenecientes al programa centro vida día del municipio de Roldanillo valle del cauca, en el marco del convenio interadministrativo no. 1.250.20.04-10296.2026, firmado con el departamento del valle del cauca -secretaría de desarrollo, inclusión y participación social, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida, al mantenimiento de la salud y al uso adecuado del tiempo, mediante la realización de diferentes actividades, siguiendo los lineamientos de la ley 1276 de 2009.

OBJETIVOS

Objetivo General

- Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores mediante acciones que promuevan su salud integral y así fomentar su independencia, desarrollar alternativas que contribuyan a fortalecer las habilidades productivas en los adultos mayores mejorando la calidad de vida, Apoyar con el funcionamiento del Centro Vida/Día enfocado a la atención y acompañamiento integral de la población adulto mayor vulnerable del Municipio de Roldanillo Valle del Cauca.

Objetivos Específicos

- Promover cambios en el estilo de vida, hábitos y costumbres que favorezcan la salud de los Adultos mayores.
- Garantizar la atención integral de los 70 beneficiarios Centro Vida/Día dando cumplimiento a lo planteado desde el proyecto de inversión del Municipio.

FUNDESCUVAL
Nit. 900.260.028-5

OBJETO

Prestar los servicios de atención integral a los adultos mayores pertenecientes al programa centro vida día del municipio de Roldanillo - valle del cauca, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida, al mantenimiento de la salud y al uso adecuado del tiempo, mediante la realización de diferentes actividades, siguiendo los lineamientos de la ley 127[redacted]

OBJETIVOS

Objetivo General

- Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores mediante acciones que promuevan su salud integral y así fomentar su independencia, desarrollar alternativas que contribuyan a fortalecer las habilidades productivas en los adultos mayores mejorando la calidad de vida, Apoyar con el funcionamiento del Centro Vida/Día enfocado a la atención y acompañamiento integral de la población adulto mayor vulnerable del Municipio de Roldanillo Valle del Cauca.

Objetivos Específicos

- Promover cambios en el estilo de vida, hábitos y costumbres que favorezcan la salud de los Adultos mayores.
- Garantizar la atención integral de los 70 beneficiarios Centro Vida/Día dando cumplimiento a lo planteado desde el proyecto de inversión del Municipio.

- Propender por el reconocimiento y acompañamiento de los adultos mayores del Municipio de Roldanillo en articulación con la Inter institucionalidad.
- Beneficiar a los adultos mayores conformados en grupos locales de las actividades culturales, deportivas, Recreativas y productivas que se liderarán desde el Centro Vida/Día.
- Prestar los servicios de apoyo logístico en la realización de las actividades a realizar en el Centro Vida/Dia
- Brindar el acompañamiento psicosocial con el personal idóneo y educando al Adulto mayor

METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología acogida para el desarrollo de la presente propuesta en pro de la ejecución del proyecto "ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO" se ampara en reconocer y caracterizar a los adultos mayores de este contexto como constructores de sociedad y sujetos activos de la misma en el pleno reconocimiento de sus derechos y visibilizarían como protagonistas del proceso, generando acciones desde el enfoque diferencial que tiene en cuenta cada una de las particularidades de la población objeto y desde ello se propenden las acciones idóneas para su bienestar y calidad de vida, involucrando no solo su grupo familiar, sino la comunidad en general, donde se sensibilizará a la comunidad sobre los componentes de esta etapa del ciclo vital, preparando a los seres humanos para la llegada e importancia de la misma, combatiendo así las problemáticas que aqueja la población objeto en su devenir diario y los efectos generadores de las mismas.

De este modo a partir del espacio físico del Centro Vida/Día y con toda la normatividad requerida se propenderá por la construcción de escenarios de identificación y satisfacción de necesidades y ofertar servicios en pro de un desarrollo adecuado de la vejez roldanillence, respondiendo a la Línea de Abordaje Social, a través de atención en modelos semi – institucionalizados, estando a cargo

también de la parte logística y de talento humano para responder a lo anteriormente descrito.

OBJETO CONTRACTUAL

La Fundación para el desarrollo económico, social y cultural vallecaucano - **FUNDESCUVAL** cumplirá el rol de operador para la ejecución del proyecto de inversión del Municipio de Roldanillo denominado "ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO", velando por el adecuado funcionamiento del Centro Vida/Día de acuerdo a su cronograma de actividades para la vigencia del año 2025 con relación a la alimentación, aprovechamiento del tiempo en el intercambio de experiencias y actividades intergeneracionales, grupo de talento humano, entre otros componentes del proyecto, con el propósito de generar un espacio de interacción, acompañamiento y atención integral para la población adulto mayor del Municipio de Roldanillo (beneficiarios del Centro Vida/Día y Grupos locales conformados por adultos mayores) en la garantía de Derechos, bienestar y una adecuada calidad de vida, de acuerdo al ciclo vital del grupo poblacional especifico.

FUNDESCUVAL
Nit. 900.260.028-5

PRESUPUESTO

Estimación inicial para la alimentación de 70 Adultos Mayores, garantizando los cumplimientos de las normas sanitarias, como en los métodos de preparación, y de conservación de los productos usados para la preparación de comidas, acompañamiento y supervisión de una nutricionista quien realizara minutas para la adecuada alimentación de los Adultos Mayores proporcionando el menú, acorde a la situación en salud de cada uno de los adultos mayores. En cuanto a la evaluación nutricional, realizara un diagnóstico detallado del estado nutricional de los individuos. Esto implica la recopilación de datos a través de encuestas dietéticas y la educación de los beneficiarios sobre hábitos alimentarios saludables, proporcionando herramientas y recursos para que puedan mantener una dieta adecuada a largo plazo.

PRESUPUESTO 2024

ALIMENTACION	COSTO	CANTIDAD	DIAS	TOTAL	MESES	TOTAL
DESAYUNOS	$ 6.400	70	22	$ 9.856.000	2	$ 19.712.000
ALMUERZOS	$ 10.500	70	22	$ 16.170.000	2	$ 32.340.000
REFRIGERIOS	$ 4.200	70	22	$ 6.468.000	2	$ 12.936.000
TOTAL						**$64.988.000**

Recurso Humano estará conformado por personas con idoneidad y profesionales para el desarrollo de las labores fundamentales valoración, seguimiento, y acompañamiento que se realizara con los Adultos Mayores, conformado por un director responsable del Centro Día a cargo de un Trabajador Social o Psicólogo, el cual brindara acompañamiento en dinámicas y temáticas en charlas tales como motivación, ejercicios de activación del cerebro entre otros, dos enfermeras quienes tendrán un componente importante y preventivo, realizando de manera continua toma y registro de signos vitales, entre otras actividades que tengan como finalidad disminuir y prevenir riesgos a corto, mediano y largo plazo. Dos auxiliares de cocina que cumplirán con todas las normas y requisitos para la manipulación de alimentos, y una nutricionista que tendrá a cargo realizar las minutas y la supervisión de la alimentación de los Adultos Mayores.

DIRECTOR	$ 16.000.000
ENFERMERAS	$ 20.000.000
AUXILIARES DE COCINA	$ 14.400.000
NUTRICIONISTA	$ 6.500.000
TOTAL	**$ 56.900.000**

Ocupación del tiempo libre, estarán dirigidas por un fisioterapeuta quien realizara actividades con técnicas eficaces para tratar deficiencias motrices, programar ejercicio físico adaptado, fortalecer la fuerza muscular, mejorar la resistencia y el equilibrio, valorar la postura, siempre orientados a devolver la confianza en sus capacidades a nuestros mayores. por un recreacionista quien liderará actividades deportivas de recreación siempre y cuando no se realicen de manera excesiva en términos de peso ni de carga de tensión tanto general como localizada, deportes que ofrezcan alegría y diversión, es la mejor manera de que los Adultos Mayores practiquen correctamente y sientan a gusto, contamos con personal idóneo para realizar actividades culturales como: Visitas al museo rayo, bingos, pinturas, clases de baile, teatro, talleres de animación, manualidades variadas (Cerámica, papel, arcilla), serán capacitados en huertas caseras y semilleros. Todo esto de acuerdo con los talentos y gustos, dichas actividades están encaminadas a desarrollar una instancia donde los Adultos Mayores puedan apropiarse de herramientas teóricas y prácticas que le permitan sentirse en un entorno familiar, confortable y ser autónomos en su desarrollo personal.

MONITOR TIEMPO LIBRE DEPORTE Y RECREACION	**$ 8.000.000**
MONITOR TIEMPO LIBRE CULTURA Y MANUALIDADES	**$ 8.000.000**
INSTRUCTOR DE ACTIVIDAD FISICA	**$ 9.000.000**
TOTAL	**$ 25.000.000**

En el desarrollo de las múltiples actividades que se realizaran en las instalaciones del centro día/vida, se hace conveniente la prestación de servicios para su administración y los recursos necesarios para el buen funcionamiento de este, cabe resaltar que los servicios públicos de suministro (agua, gas, electricidad) son fundamentales y desempeñan un papel esencial, como también lo son, el acceso a

internet y a la televisión por cable que se requiere para la articulación de todo el proyecto.

Total, Proyecto Centro Dia/Vida $146.888.000

FORMA DE PAGO: Un pago anticipado equivalente al 15% del valor del contrato, a la aprobación de la Garantía Única y el restante 85% en actas parciales por servicio efectivamente prestado, previo informe del supervisor del contrato

CONDICIÓN GENERAL PARA PAGO: Cada pago se hará, previa certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato asignado se sujetará al PAC del municipio y la certificación que acredite el pago de los aportes a la seguridad social de parte del contratista del mes inmediatamente anterior.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de Cuarenta y Cuatro (44) días, calendario Centro Vida, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, teniendo en cuenta que se atiende a la población de lunes a viernes.

FUNDESCUVAL

Representante Legal
Fundación para el Desarrollo Económico, Social y cultural vallecaucano.
FUNDESCUVAL

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y CULTURAL VALLECAUCANO

SIGLA FUNDESCUVAL	NIT No. 900260028-5
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:	PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: [ ] NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO ROLDANILLO	DIRECCIÓN CRA 3 NORTE 2B-71	
TELÉFONOS 3114393053	FAX	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGISTICO	2 SERVICIOS DE APOYO EN ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES
3 SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO A LA SECRETARIA DE SALUD	4 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CAPACITACION Y TALLERES ORIENTADOS A CUMPLIR PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA
5 PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE CENTRO VIDA DIA DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE ROLDANILLO	X			20/08/2024	62.680.262
ALCALDIA MUNICIPAL DE ROLDANILLO	X			28/12/2025	37.200.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE TORO	X			23/12/2025	80.256.904
ALCALDIA MUNICIPAL DE ROLDANILLO	X			05/07/2026	257.214.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE TORO	X			31/07/2026	180.617.814

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO BURGOS	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) GARCIA	NOMBRES MARIA CRISTINA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	NÚMERO 1.113.779.189	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 09/10/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

100

EL SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CERTIFICA

Que la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL VALLECAUCANO identificada con el NIT número 900260028-5, prestó sus servicios al Municipio de Roldanillo mediante el siguiente contrato:

- **Contrato N.° 202486**

Objeto: SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO QUE SE REQUIERE EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD, COMO FORTALECIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO.

Valor del contrato: $ 180'500.000 =

Plazo: Doscientos ochenta y cuatro (284) días

Fecha de inicio: 22 de marzo de 2024

Fecha de terminación: 12 de diciembre de 2024

- **Contrato N.° 2024145**

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES PERTENCECIENTES AL PROGRAMA CENTRO VIDA DÍA DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO - VALLE DEL CAUCA, CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA, AL MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y AL USO ADECUADO DEL TIEMPO, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES ACTIVIDADES, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1276 DE 2009.

Valor del contrato: $ 110'500.000 =

Plazo: Ciento dieciocho (118) días

Fecha de inicio: 24 de junio de 2024

Fecha de terminación: 20 de octubre de 2024

100

- **Contrato N.º 2024146**

Objeto: SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO LOGÍSTICO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA, EN EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS ENCAMINADAS A PROMOVER EL BIENESTAR EMOCIONAL Y PSICOLÓGICO DE LOS ROLDANILLENSES, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE INTERVENCIÓN PARA REDUCIR LOS RIESGOS PSICOSOCIALES Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MISMOS.

Valor del contrato: $ 62'680.262 =

Plazo: Cincuenta y siete (57) días

Fecha de inicio: 24 de junio de 2024

Fecha de terminación: 20 de agosto de 2024

- **Contrato N.º 2024219**

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES PERTENCECIENTES AL PROGRAMA CENTRO VIDA DÍA DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1.1250.18.02-8466, FIRMADO CON EL DEPARTAMEMNTO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN, CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA, AL MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y AL USO ADECUADO DEL TIEMPO, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES ACTIVIDADES, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1276 DE 2009.

Valor del contrato: $ 181'900.000 =

Plazo: Ciento veintidós (122) días

Fecha de inicio: 28 de agosto de 2024

Fecha de terminación: 28 de diciembre de 2024

100

El presente certificado se expide por solicitud del interesado.

Dada en Roldanillo, a los veintiocho (28) días del mes de ENERO de 2025 (dos mil veinticinco).

ALVARO FELIPE VARELA
Secretario Desarrollo Institucional

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141229837696

(415)7707212489984(8020) 000014122983769 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 0 0 2 8	5	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y CULTURAL VALLECAUCANO - FUNDESCUVAL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Roldanillo 6 2 2

41. Dirección principal
CR 3 NORTE 12 B 71

42. Correo electrónico fundescuval.91@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 3 3 1 9 3 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 9 0 1 0 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7		1	4	1	6	4	2	5	2	5	5													

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-16 / 03:31:22PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BURGOS GARCIA MARIA CRISTINA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141229837696

(415)7707212489984(8020) **000014122983769 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 0 0 0 2 8	5	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 8 1 1 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 1 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 0 1 0 9 9	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	1 0	

Vigencia

80. Desde	2 0 0 9 0 1 0 8
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 4 2 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141229837696

(415)7707212489984(8020) **000014122983769 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 0 0 2 8	5	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 1 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 3 7 7 9 1 8 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BURGOS	GARCIA	MARIA	CRISTINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141229837696

(415)7707212489984(8020) 000014122983769 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 0 0 2 8	5	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 3 7 8 5 7 7 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MESA	GOMEZ	LINA	MARCELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 1 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 2 7 8 1 4 9 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	GARCIA	LIZETH	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 1 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 3 7 8 4 7 1 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARCIA	TORRES	YUDI	TATIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 1 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 3 5 9 3 4 3 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SUAREZ	VELASQUEZ	CRISTIAN	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 1 8	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.113.779.189

BURGOS GARCIA
APELLIDOS

MARIA CRISTINA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 08-JUN-1986
ROLDANILLO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

02-NOV-2004 ROLDANILLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-3109100-66133298-F-1113779189-20041228 0217204363B 02 199210093

Cámara de Comercio de Cartago

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/09/2026 - 16:31:00
Recibo No. S000515506, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QfgBrC3CCA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/10 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y CULTURAL VALLECAUCANO - FUNDESCUVAL
Nit : 900260028-5
Domicilio: Roldanillo, Valle del Cauca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0001099
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 08 de enero de 2009
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 3 NORTE 12 B 71
Municipio : Roldanillo, Valle del Cauca
Correo electrónico : fundescuval.91@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3114393053
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 3 NORTE 12 B 71
Municipio : Roldanillo, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : fundescuval.91@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 28 de noviembre de 2008 de la Asamblea Constitutiva de Roldanillo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de enero de 2009, con el No. 4547 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION TODOS SOMOS HERMANOS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL VALLE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 07 de junio de 2016 de la Asamblea de Asociados de Roldanillo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2016, con el No. 6981 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta No. 2 del 07 de junio de 2016 de la Asamblea de Asociados de Roldanillo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2016, con el No. 6983 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REMOCION REVISOR FISCAL

Por Ley 1727 inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2022, con el No. 9668 del Libro I del

Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

Por Acta No. 1 del 19 de febrero de 2024 de la Asamblea General De Asociados de Cartago, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2024, con el No. 10459 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Reactivacion esadl

Por Acta No. 03 del 20 de marzo de 2024 de la Asamblea General De Asociados de Roldanillo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2024, con el No. 10494 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE LA JURIDICION DEL MUNICIPIO DE CARTAGO AL MUNICIPIO DE ROLDANILLO

Por Acta No. 7 del 21 de marzo de 2025 de la Asamblea de Asociados de Roldanillo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2025, con el No. 10961 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - ESTATUTARIAS O DE ESTATUTOS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2022, con el No. 9668 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014, y Por Acta No. 1 del 19 de febrero de 2024 de la Asamblea General De Asociados de Cartago, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2024, con el No. 10459 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Reactivacion esadl.

OBJETO SOCIAL

Objetivo general la fundacion estara encaminada a ejecutar actividades, planes, programas y proyectos para el beneficio y desarrollo social de la comunidad en general, relacionados con salud, vivienda, educacion, saneamiento basico, recreacion, cultura, deporte, espacio publico y areas de uso comun, vias, medio ambiente, poblacion vulnerable, desplazados, primera infancia, adolescencia y juventud, turismo, generacion de empleo, creacion de empresas y microempresas, bienestar social, organizacion de grupos sociales, fortalecimiento de tejido humano y todo tipo de actividad, programa o proyecto que se identifique como de beneficio para la comunidad. Objetivos especificos - Procurar la consecucion de recursos mediante la celebracion de convenios, comodatos, alianzas temporales y/o estrategicas, contratos con entidades municipales, departamentales, nacionales e internacionales, personas naturales o juridicas, publicas o privadas. En la ejecucion de dichos proyectos la fundacion podra contratar y subcontratar. - Formular planes o proyectos en general. - Ejecutar directamente o a traves de terceros los programas, proyectos, actividades y contratos para los cuales llegare a ser contratada la fundacion. - Utilizar los empleados de la fundacion que esten calificados segun sea el caso, para cumplir con cualquier responsabilidad que demande el objeto social. - Para cumplir cabalmente con las responsabilidades y compromisos que la fundacion se acreditara, sea por contratos, convenios o cualquier otra figura legal, esta podra contratar todo tipo de personas naturales o juridicas relacionadas con todas las areas del saber cientifico, profesional academico, tecnologico, tecnico, artistico, cultural, auxiliar o toda profesion u oficio que sean aptos y calificados, para desarrollar o ejecutar actividades, programas o proyectos que se encuentre bajo la responsabilidad de la fundacion. - Ejecutar obras infraestructura en general. - Desarrollar planes, programas, proyectos y actividades de salud publica. - Contratar servicios de asistencia medica, quirurgica, farmaceutica, odontologica y hospitalaria, para la atencion de la comunidad. - Suministrar todo tipo de medicamentos, insumos, productos, articulos, instrumentos, equipos e implementos hospitalarios. - Suministrar productos de papeleria, equipos y elementos de oficina. - Podra producir, comprar y vender todo tipo de: Insumos, productos, equipos, elementos y materiales de produccion agropecuaria. - Ejecutar planes, programas, proyectos y todo tipo de actividades encaminadas al fortalecimiento del sector agricultor, como son suministros, construccion y reparacion de los campos de la produccion del agricultor y ayudar al campesino en el mejoramiento continuo de su produccion. - Suministrar todo tipo de insumos, productos, instrumentos, equipos, implementos y materiales de construccion. -

Suministrar todo tipo de insumos, productos, instrumentos, equipos, implementos, software y sistemas de informatica. - Suministrar todo tipo de insumos, productos, instrumentos, equipos, implementos, software, sistemas de informatica y servicios de comunicacion. - Ejecutar programas, planes y proyectos de vivienda de interes social. - Promover y brindar asesoria, consultoria, interventoria, acompanamiento y ejecucion de todo tipo de programas y proyectos de obras publicas o privadas. - Ser gestor o cogestor de programas de vivienda particular o vivienda subsidiada por el estado o programas de vivienda mixtos. - Desarrollar programas, planes y proyectos relacionados con la legalizacion de predios, adquisicion de predios y adecuacion de lotes con servicio para vivienda. - Desarrollo de obras de urbanismo, construccion de todo tipo de redes para garantizar los servicios publicos domiciliarios, acueducto, alcantarillado, energia y gas. - Construccion de plantas de tratamiento de aguas residuales, pozos septicos, baterias sanitarias, tanques de almacenamiento de agua. - Prestar los servicios tecnicos o profesionales para el mejoramiento de vivienda, tales como reparaciones locativas, ampliaciones o terminacion de obras inconclusas de vivienda. - Prestar servicios para el mejoramiento y mantenimiento de las vias, limpieza de cases para la correcta movilizacion de la comunidad. - La organizacion de ferias, eventos y capacitaciones para el cumplimiento de las actividades institucionales. - Prestar servicio de apoyo a la gestion de en todo tipo de eventos, actos, actividades civicas, culturales, feriados, jornadas, y capacitaciones. - Organizar y promover servicios y programas de cultura, turismo, recreacion y deporte. - Promover y ejecutar programas y proyectos para la proteccion y conservacion de los recursos naturales y el medio ambiente, teniendo como meta el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad. - Ofrecer a la comunidad talleres, seminarios, cursos con diferentes conferencistas en distintas aereas del conocimiento, en busca del crecimiento y fortalecimiento individual y comunitario. - Realizar actividades economicas como produccion, comercializacion, suministro, compra y venta. - Desarrollo de programas y proyectos de protección, integral para niños, niñas, adolescentes y sus familias. - Coordinar y desarrollar programas, planes y proyectos de ayuda al discapacitado, a: la juventud y a las personas adulto mayor. - Organizar y comercializar actividades y eventos sociales, educativos, tecnológicos y deporticos que busquen el desarrollo integral de la comunidad. Tales como: foto, seminarios, congresos, ferias y exposiciones.

El patrimonio de la fundación estará conformado por la totalidad de las obligaciones, derechos y bienes muebles e inmuebles de contenido economico adquirido a su nombre por cualquier titulo y por aportes hechos por los asociados fundadores en el momento de la constitucion de la fundación y de los que posteriormente se vinculen. Especialmente constituiran su patrimonio los siguientes bienes: A- Aportes que reciba del gobierno Colombiano, de otros gobiernos o de otras instituciones regionales, nacionales e internacionales, destinados al desarrollo de sus programas y/o proyectos. B- Auxilios, donaciones, contribución de personas naturales o jurídicas, de entidades públicas o privadas, regionales nacionales, o internacionales. C- Un porcentaje economico que los comites realizaran a la fundación por los proyectos aprobados y por labor realizada.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones de la junta directiva: A). Delegar en el presidente la representacion legal de la fundacion, las facultades que consideren necesarias y autorizar a este para delegar en sus empleados algunas de sus funciones. B). Interpretar el sentido de los presentes estatutos y aclarar cuando fuere dudosa su entendimiento por parte de los asociados y afiliados. C). Presentar cada ano a la asamblea los balances de la institucion. D). Fijar las asignaciones, atribuciones y demas deberes de los empleados de la fundacion. E). A quienes consideren cumplan con los requisitos admitirlos como nuevos afiliados. F). Elaborar y aprobar su propio reglamento. G). Concertar en cada caso y revisar los acuerdos con ongs o entidades publicas. H). Elaborar los cronogramas de trabajo con el comite de evaluacion y proyectos. I). Aceptar a los profesionales de las diferentes areas que se quieran inscribir como prestadores de servicio a la fundacion. Del presidente: La fundacion para el desarrollo economico, social y cultural vallecaucano -Fundescuval estara representada judicial, extrajudicial y administrativamente por el presidente de la junta directiva, quien ejercera su representacion legal y para casos especiales podra delegar al director ejecutivo, previa aprobacion de la directiva. Funciones del presidente a). Presidir las sesiones de la junta. B). Convocar e instalar la asamblea general. C). Representar judicial, extrajudicial y dirigir a la fundacion. D). Administrar los intereses de la fundacion en forma consecuente con los estatutos y directiva. E). Dirigir el servicio administrativo de la entidad. F). Nombrar los empleados anexos a las funciones los cargos que requieran para

el eficaz funcionamiento de la entidad. G). Rendir informes de gestion a la directiva y la asamblea. H). Acordar en concordancia con la directiva las directrices a seguir para el buen funcionamiento de la fundacion. I). Ejecutar todo tipo de contratos sin importar la cuantia.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 9 del 06 de enero de 2026 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2026 con el No. 11284 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MARIA CRISTINA BURGOS GARCIA	C.C. No. 1.113.779.189

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARIA CRISTINA BURGOS GARCIA	C.C. No. 1.113.779.189
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LIZETH DIAZ GARCIA	C.C. No. 1.112.781.495
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MICHAEL STIVEN BERNAL SANCHEZ	C.C. No. 1.113.790.939
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	GLADYS PULGARIN CADAVID	C.C. No. 29.875.783

Por Acta No. 9 del 06 de enero de 2026 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2026 con el No. 11283 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARIA CRISTINA BURGOS GARCIA	C.C. No. 1.113.779.189
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MICHAEL STIVEN BERNAL SANCHEZ	C.C. No. 1.113.790.939

Por Acta No. 4 del 28 de mayo de 2024 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2024 con el No. 10694 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LIZETH DIAZ GARCIA	C.C. No. 1.112.781.495
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	GLADYS PULGARIN CADAVID	C.C. No. 29.875.783

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 07 de junio de 2016 de la Asamblea De Asociados	6981 del 12 de julio de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 18 de julio de 2016 de la El Comerciante O Inscrito	6990 del 18 de julio de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Ley 1727 del 25 de abril de 2022 de la Camara De Comercio	9668 del 25 de abril de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 19 de febrero de 2024 de la Asamblea General De Asociados	10459 del 04 de marzo de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 03 del 20 de marzo de 2024 de la Asamblea General De Asociados	10494 del 22 de marzo de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 7 del 21 de marzo de 2025 de la Asamblea De Asociados	10961 del 27 de marzo de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.024.556.330,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
LINA ANDREA ARANGO PRADO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de septiembre de 2026, a las 15:15:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002600285
Código de Verificación	9002600285260930151552

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304001265

PIB
15:14:06

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y CULTURAL VALLECAUCANO - FUNDESCUVAL identificado(a) con NIT número 9002600285:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de septiembre de 2026, a las 15:16:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1113779189
Código de Verificación	1113779189260930151605

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304001117

PIB
15:13:27

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CRISTINA BURGOS GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1113779189:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:18:02 PM horas del 30/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1113779189**
Apellidos y Nombres: **BURGOS GARCIA MARIA CRISTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2026 03:20:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1113779189** y Nombre: **MARIA CRISTINA BURGOS GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148713270** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:24:01 horas del 30/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1113779189,** Apellidos y Nombres **BURGOS GARCIA MARIA CRISTINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDESCUVAL**, con NIT **900260028-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1113779189 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/09/2026 10:19 AM

Código Verificación: **81YKWDGMZQ**

Válida hasta: **10/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FUNDESCUVAL
Nit. 900.260.028-5

FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y CULTURAL VALLECAUCANO-FUNDESCUVAL
Nit. 900.260.028-5

Roldanillo 14 de septiembre del 2026

SEÑORES
MUNICIPIO ROLDANILLO
Secretaria de Salud Municipal

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO

Que la FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y CULTURAL VALLECAUCANO – FUNDESCUVAL
NIT 900.260.028-5

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del sistema de seguridad social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar durante los últimos 6 meses.

Atentamente,

YULIANA MILENA BARRETO GRISALES
Revisora Fiscal
TP:130761-T

MARIA CRISTINA BURGOS GARCIA
Representante Legal
C.C. 1113779189


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
29110253
APELLIDOS
BARRETO GRISALES
NOMBRES
YULIANA MILENA
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
05-NOV-1978
ROLDANILLO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
18-ABR-1997 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
A-3100100-65102855-F-0029110253-20020709
01175 02189A 01 126235981

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

130761-T



YULIANA MILENA
BARRETO GRISALES
C.C. 29110253
RESOLUCION INSCRIPCION 373 FF [illegible] 06/12/2007
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENA RODRIGUEZ 140800

Exclusivo para MANIFESTACION DE INTERES

FIRMA DEL TITULAR 53075

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS S.A. 1739 12/2007

o

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 B B 4 8 D 8 3 A 6 4 1 6 4 5 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YULIANA MILENA BARRETO GRISALES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 29110253 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 130761-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900260028	5	FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL VALLECAUCANO - FUNDESCUVAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FUNDESCUVAL1	carrera 3 norte # 12B-71	ROLDANILLO-VALLE	3118331938	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	643649855	9509853216	E	2026/09/07	2026/09/10	BANCO DAVIVIENDA	3	$667,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: FUNDESCUVAL1 (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$1,750,905	$87,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$1,750,905	$87,700
Ciudad: ROLDANILLO Depto: VALLE (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$1,750,905	$87,700
1	CC	1113779189	BURGOS MARIA	230301	30 $1,750,905	$280,200	EPS018	30	$1,750,905	$218,900	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$1,750,905	$87,700

2026/09/10 03:29 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900260028	5	FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL VALLECAUCANO - FUNDESCUVAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FUNDESCUVAL1	carrera 3 norte # 128-71	ROLDANILLO-VALLE	3118331938	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	643649855	9509853216	E	2026/09/07	2026/09/10	BANCO DAVIVIENDA	3	$667,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$700					$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$700	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$100					$0	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$100	$0	$0	$0	$0	$0	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$200					$0	
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	$70,100	$200	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$500					$0	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$218,900	$500	$0	$0	$0	$0	$0	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,600	$200					$0	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$52,600	$200	$0	$0	$0	$0	$0	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$100					$0	
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$35,100	$100	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$666,100	$1,800	$0	$0	$0	$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

LOR A PAGAR
$280,900
$280,900
$9,300
$9,300
$70,300
$70,300
$219,400
$219,400
$52,800
$52,800
$35,200
$35,200
$667,900

Certificado
Bancario

Viernes, 14 de febrero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO identificado(a) con NIT 900260028, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	73269507073	2016/12/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia